

las que tiran del carrerón apen... pueden: pesan tanto los muertos... Los perros vagabundos que desajustan a Veracruz han husmeado el degüello; primero es uno, después dos, y al llegar al cementerio es ya una jauría la que va tras el carrerón, lamiendo la sangre que escurre y devorando los sesos que á trechos se escapan y caen, disputándose los á mordiscos. Los perros... he allí el cortejo fúnebre que llevó al cementerio á los últimos letrados.

(1) Todos esos detalles débiles á la bondad del Oficial G., que asistió á la matanza y que actualmente se halla en Nueva York.

(2) Se refiere al telegrama de Díaz de MATALOS EN CALIENTE.

Del libro llamado MEMORIAS INÉDITAS DE DON SEBASTIAN LERDO DE TEJADA.

### Ejemplo de altivez.

Por falta de espacio no reproducimos en este número la valiente protesta que en Douglas, Ariz., publicó el periodista mexicano D. José López á raíz de haber obtenido su libertad que le había sido coartada con motivo de la acusación presentada en su contra por el Vice-Cónsul Maza.

Sirvan estas líneas para manifestar al Sr. López nuestras simpatías y congratulaciones por su civismo y porque ha sabido permanecer activo y digno ante los cobardes ataques de la tiranía.

### Un fracaso del Autócrata.

Nuevos atentados en Yucatán.

Hemos sostenido que ningún pueblo que anhela librarse de un tirano, debe recurrir á Porfirio Díaz en demanda de apoyo, porque nada conseguirá, pues el Dictador se opone sistemáticamente á que se realicen las aspiraciones populares, y mientras más quejas recibe contra alguno de los lacayos que pone en los Gobiernos de los Estados, más se empeña en sostener á su instrumento.

Los hechos han venido á darnos la razón. En Yucatán algunos opositores iniciaron la lucha contra la reelección del «científico» esclavista Olegario Molina, sin ocultar su adhesión á Díaz. El resultado de esta política de complacencia, que nunca nos cansaremos de anatematizar, fué que el Dictador, en vista de la sumisión de esos opositores medrosos, les dió la consigna de que no trabajaran más contra Molina, porque él no lo quería y deseaba, en cambio, que Molina y su familia de vampiros, siguieran pesando sobre el desdichado pueblo yucateco. De paso haremos notar el contraste entre las palabras de fingida legalidad que tuvo el Autócrata para la comisión de yucatecos que le habló en la Ciudad de México, y el hecho de dar brutalmente una consigna para que se suspendan los trabajos anti-reeleccionistas que se inician en Yucatán. Esto exhibe la refinada tartufería de que sabe usar el Dictador en ciertos casos, y la cínica arbitrariedad de que hace gala en otras circunstancias.

La consigna del Dictador infundió pánico á los cobardes, aterrorizó á los débiles; pero en los verdaderos ciudadanos sólo produjo indignación y aumento de bríos para la lucha. Por un día la campaña electoral se paralizó, pero pronto los hombres dignos y viriles recogieron la bandera que abandonaron los lacayos del Autócrata, y hoy la lucha continúa con mayor empuje. El sábado 3 del corriente, en la casa del Sr. Lic. Manuel Meneses, hubo un meeting, con que se abrió la nueva era de los trabajos políticos independientes. Habló el citado jurista, y además los Sres. Lics. Tirso Pérez Ponce y Antonio Marrufo. Los oradores pusieron de manifiesto los inmensos perjuicios que ha causado al pueblo yucateco la tiranía molinista, y excitaron á los ciudadanos á hacer uso de sus derechos en las próximas elecciones, siendo calurosamente aclamados por un público ávido de escuchar palabras de justicia y de energía.

La campaña no sufrirá ya más paralizaciones, pues los que hoy la sostienen saben perfectamente que la Dictadura está con Molina y contra ellos, y que lo que puedan alcanzar en su lucha lo deberán sólo á su propio esfuerzo, á su civismo, á su virilidad. Que sigan, pues, adelante, y si saben ser dignos y honrados hasta el fin, vencerán infaliblemente, á pesar de la Dictadura.

Olegario Molina, que contaba con que la consigna de Díaz acallarían por completo la oposición, está furioso al ver que la consigna famosa fracasó ante la honradez y el valor del pueblo yucateco, que continúa combatiendo la reelección del funesto esclavista, y ha desatado la más arbitraria persecución contra los independientes. El Casino del Centro General Obrero, cuyos miembros son antimolinistas, fué mandado clausurar con el burdo pretexto de que carece de condiciones higiénicas, y el Sr. D. José A. Vadillo, Director del valiente semanario «Verdad y Justicia», fué acusado por Audomaro Molina Solís y llevado á la Penitenciaría Juárez á acompañar á los honrados y enérgicos periodistas Tomás Pérez Ponce y Carlos P. Escobedo Z., víctimas también del célebre negrero. El pretexto de esta acusación es que «Verdad y Justicia», hablando del supuesto suicidio de un esclavo de Molina llamado José de la Rosa Ku, pidió que se hiciera una averiguación sobre el particular. La petición era justa, pues el dicho siervo no se suicidó, sino que fué asesinado por los esbirros de Molina. Públicamente se sabe que el siervo era un muchacho de dieciocho años, varonil y rehacio por carácter á la servidumbre. Varias veces se había fugado de Cumpich, pero siempre lo haba vuelto á encontrar Audomaro Molina. La penúltima vez que se fugó, fué encontrado en una casa particular de Mérida, de la cual lo sacó la policía por la fuerza, apaleándolo brutalmente. Pasó algún tiempo en el Lazareto, y cuando le hubieron desaparecido las cicatrices de la golpiza policiaca, fué remitido á Cumpich; allí recibió por orden de Molina doscientos azotes que le produjeron lesiones graves, y luego pasó al calabozo, donde fué curado de las últimas heridas con jugo de naranja agria y sal, según es costumbre en el dominio de Audomaro. Después de sufrir tantos y tan bárbaros tormentos, José de la Rosa Ku no se amilanó ni se sometió, sino que dijo que en la primera oportunidad se volvería á fugar, lo que realizó al pie de la letra. Desgraciadamente fué visto por los gendarmes de la Montaña que custodian la finca de Molina, y fué perseguido como una fiera por esos miserables sabuesos que al verlo internarse entre la maleza, donde lo hubieran perdido de vista, le dispararon una lluvia de balas, causándole la muerte. El cuerpo fué recogido y sepultado sin hacerse la menor averiguación, y atribuyendo después á suicidio el asesinato que relatamos. «Verdad y Justicia» publicó estos rumores, y el Sr. D. Tomás Pérez Ponce habló del caso en la acusación que presentó contra Audomaro Molina Solís, ante el Juez Luis M. Aguilar. En esta acusación, enteramente fundada, el Juez sobreesoyó cínicamente; de la averiguación pedida por «Verdad y Justicia» en el asesinato de Ku, no se hizo el menor caso; pero en cambio, Audomaro Molina acusó por injurias al Director del valeroso semanario citado, y el celebrísimo ebrio y Juez Ignacio Hernández, como era de rigor, procedió con actividad inusitada á encarcelar á Don José A. Vadillo, á catar la imprenta de «Verdad y Justicia» y á apoderarse de cuantos papeles hubo á la mano.

Puede el Molinismo continuar manchándose con crímenes y atentados que sólo servirá para aumentar su ya inmenso desprestigio y para acrecentar el justo odio que el pueblo le profesa. La oposición, que es el derecho, que es la honradez, que es la humanidad, triunfará al fin, y el día de la Justicia llegará!

¡OJO!

Suplicamos á los Sres. FRANCISCO CABRERA URIBE, de Orizaba, Ver., y ANGEL VEGA, de México, D. F., nos envíen á la mayor brevedad la cantidad que ayuden por ejemplares que como Agentes recibieron para su venta.

A nuestros Agentes en general, suplicamos no se atrasen en sus cuentas.

### Excelente oportunidad.

Remita vd. en giro de Banco sobre esta plaza, ó New York, ó en billetes de Banco á la orden de R. Bustamante, la cantidad de \$10.00 moneda americana, y se le enviará por Express, libre de gastos, una máquina de escribir «OLIVER», ó una SMITH PREMIER último modelo.

Agencia Comercial - 3437 Walnut St. St. Louis, Mo.

# LA GAIDA DE UN TIRANO.

El pueblo de Coahuila es invencible.

La Convención Electoral Coahuilense fué el paso decisivo del Partido Independiente de Coahuila; fué la revelación de su fuerza, el feliz coronamiento de sus trabajos de organización y la garantía de su decidida perseverancia para llevar hasta el fin la lucha tan gloriosamente comenzada.

El despotismo cardenista se creía invencible con la simple seguridad de que la Dictadura lo apoyaría; esperaba que de un momento á otro los opositores, amilanados por la hostilidad del Centro, renunciaran á proseguir sus patrióticas labores y nunca creyó que en estos tiempos de infinita cobardía, tocara al pueblo coahuilense realizar el prodigio de levantarse, con virilidad suprema, á reclamar sus derechos, contra un Governante sostenido por la temida Autocracia. Pero el no esperado prodigio se realizó con naturalidad imponente; imperturbables en la persecución de su ideal, los independientes continuaron en el campo de la lucha, sin vacilar ante los atentados de que el despotismo los hacía víctimas, sin preocuparse de que sus enemigos ostentaran, como una égida invulnerable, el apoyo dictatorial, avanzando siempre, repitiendo un esfuerzo tras otro esfuerzo, hasta constituirse en inmenso y poderoso Partido, hasta realizar, como glorioso resultado de una labor titánica, la Convención que aterrorizó al tirano de Coahuila é hizo temblar á la misma Dictadura.

En los países libres, en donde el ejercicio de los derechos está garantizado para los ciudadanos, donde la actividad cívica no es un fenómeno extraordinario, sino un hecho normal, una Convención Política es siempre de alto interés y de grande significación; pero en nuestra Patria, donde el civismo es perseguido como un delito, donde el derecho de hacer política es exclusivo del Gobierno y de sus instrumentos; donde la regla general de conducta es la sumisión más abyecta á la Dictadura imperante, la Convención Coahuilense aparece más interesante y significativa por lo que tiene de extraordinaria en nuestra medio de tiranía, y se ve más admirable por la suma que representa de excepcionales energías ciudadanas, de esfuerzos ejemplares, de aptitudes democráticas por primera vez manifestadas entre nosotros.

La Convención no escuchó sino aplausos de todo el país. Los obligados ataques de los lacayos cardenistas, ataques hechos por salario, y tan lejanos de la convicción como de la justicia, en nada la afectan ni la manchan. Los dardos de la canalla alquilada se estrella en el inexpugnable baluarte de la opinión pública, que protege los bien conquistados prestigios de la Convención.

En ella vibraron acentos de levantado patriotismo y de viril honradez, que no pueden ser olvidados. Dimos ya á conocer las dignas palabras del delegado por Monclova, D. Teodoro M. Hernández, que propuso á la Convención evitar todo arreglo con el Autócrata, y ahora vamos á dar á conocer algunos fragmentos del vigoroso discurso que pronunció Don Jesús G. Hermosillo, delegado por Múzquiz. Este discurso fué mandado imprimir y circular por acuerdo de la Convención, y puede considerarse como el reflejo de las opiniones de aquella Respetable Asamblea. He aquí los fragmentos de esa magnífica pieza oratoria:

«Nosotros hemos venido aquí trayendo en nuestra conciencia la legal convicción de nuestros actos, fundados en los preceptos de la Constitución; trayendo en nuestra alma la fe en nuestra causa, y por escudo, la libertad de sufragio. Y si para hacer uso de derechos tan sagrados nos hemos congregado en este recinto, es sólo para demostrar á la Nación entera, al Gobierno General y á esta culta Capital, que en la terrible crisis que nos amenaza en la lucha electoral que se acerca, pretendemos ejercitar nuestros derechos de un modo pacífico; pero sin que obste á nuestros propósitos repeler, en caso necesario, cualquier agresión injustificada con que se pretenda coartar nuestra libertad.»

«Conste, Señores, que en nuestros propósitos políticos solo deseamos la concordia, bajo la protección de la Constitución y de la Ley, y si el pueblo de Coahuila desesperado de tanta opresión apela á violentos extremos, como Virgino al mortífero puñal para

salvar la pureza de su hija de la criminal seducción de Apio Claudio, culpa será de aquellos que sin respeto á nadie ni á nada, han pretendido, en la demencia de su ambición, esclavizarlo y tiranizarlo.»

«Nada simboliza la democracia de un modo mas elocuente que esta respetable Asamblea. En esta no preponderan esos gastados tipos de la política mercenaria, que han hecho de ella, en el curso de su vida, su modus vivendi, el «sésamo» de su codicia.»

«La evolución que vosotros pretendéis iniciar en el campo de la Ley, será grandiosa por la paz, bajo cuyos benéficos auspicios ardentemente deseamos el imperio de la Justicia, la realización de la libertad electoral, el acatamiento incondicional de nuestras instituciones democráticas y la purificación de esa atmósfera pesada que entorpece el respiro de la Patria y que se llama «Conciliación.»

«Palabras tan honradas y tan altivas, deben haber producido un estremecimiento de pavor en las almas pequeñas de los despotas!»

Contrastan las farsas electorales que preceden á la imposición de algún candidato de la Dictadura, con los trabajos efectivos y legales de los independientes de Coahuila. Los candidatos de la Dictadura tienen por lo regular todas estas particularidades: aparecen á última hora (para no dar lugar á que la oposición se levante contra ellos); surgen inesperadamente (como que reflejan el capricho de su amo y no la acción meditada del pueblo); son de improviso declarados seres maravillosos y geniales (la adulación se compra y hoy a bajo precio); y se abstienen de publicar un programa de Gobierno (para evitar el menor compromiso con el pueblo, al que no deben su elevación y para hacer menos graves las responsabilidades en que van a incurrir.) No pasa lo mismo con el candidato de la oposición en Coahuila. De antemano ha publicado la Convención en su Manifiesto, el programa á que deberá sugetar sus actos el candidato popular, Lic. Frumencio Fuentes. Los puntos principales de ese Programa son: que el Gobierno se preocupe por el desenvolvimiento de la riqueza pública, no de la propia; que no invada las esferas de otros poderes, é imparta protección por igual á todos los ciudadanos; que el Congreso sea la verdadera representación del pueblo; que el Poder Judicial esté constituido por hombres de conciencia y de instrucción, que desoigan consignas del Governante y no sirvan á intereses particulares, á cambio de la perpetuidad en el puesto; que los Municipios gocen de la más completa libertad; que leyes fiscales equitativas normalicen los impuestos, que estos dejen de ser exacciones, que no haya privilegios y concesiones en provecho de unos cuantos y perjuicio de la mayoría, y que no se graven más las rentas públicas so pretexto de mejoras que sin ser indispensables acarreen obligaciones enormes al Estado; que se hagan efectivas las leyes de responsabilidades oficiales, para que todos los hombres públicos puedan ser llamados por el pueblo á responder de sus actos; que la Instrucción Pública se mejore y se extienda hasta los más pequeños y remotos pueblos del Estado y el magisterio sea desempeñado, no por favoritos ignorantes y serviles, sino por hombres de saber y rectitud que siembren en las almas infantiles los gérmenes del civismo y la virtud, no de la adulación y la bajeza; y que sean un hecho todas las libertades y garantías concedidas á todos los ciudadanos en la Carta Fundamental. Faltó á la Convención condenar explícitamente el funesto continuismo, pero el Lic. Frumencio Fuentes, por sí solo, se ha declarado enemigo de toda reelección. Así, pues, cuando el pueblo de Coahuila haga triunfar á su candidato, podrá exigirle el cumplimiento de ese programa que el mismo pueblo, por medio de sus representantes, le trazó de antemano; el gobernante elegido por el pueblo, tendrá que cumplir los deberes que se impuso al aceptar el puesto á que lo llevaron los esfuerzos de sus conciudadanos; pero si violara sus promesas, si desconociera sus deberes, si traidor ó ingrato, se volviera contra sus antiguos correligionarios, el pueblo sabría pedirle estrecha cuenta de sus infidencias y hacerlo des-

cender de la altura, lo mismo que lo elevó.

Todo esto es la mejor garantía de que el Estado de Coahuila obtendrá incalculables beneficios con el triunfo del Partido Independiente, y es seguro que este partido triunfará, porque lo constituye todo lo que hay en Coahuila de honrado, de digno y de viril, porque siendo en realidad el pueblo, no sólo cuenta con la razón, sino también con la fuerza.

El cardenismo, por sí solo, no es nada. Sin orden expresa del Dictador, Cárdenas, á pesar de su sed inmensa de rapia, no se hubiera atrevido á hacer el menor trabajo por reelegirse. El cardenismo es la fusta que la Dictadura esgrime sobre los coahuilenses; el cardenismo es el vil instrumento de la opresión porfirista. Por eso es más despreciable ó más odioso; por eso caerá.

Miguel Cárdenas siente el vacío en su derredor. Los infelices eunucos que ha reclutado en los abañales políticos para que lo adulen, no son sus partidarios, ni sus admiradores, ni sus amigos. En el momento de la derrota, serán los primeros en abandonarlo para acercarse á los bolsillos del triunfador. Sólo la Dictadura podría apoyarlo, pero no lo hará. La Dictadura es cobarde, inmensamente cobarde con los fuertes y los viriles, como es insolente y arbitraria con los sumisos y los débiles, y se someterá hoy ante la decisión del indignado pueblo de Coahuila, como ya otra vez se sometió ante la memorable sublevación de Carranza.

Miguel Cárdenas tendrá que responder de sus crímenes ante el pueblo muy pronto victorioso.

### Lo que dice la Prensa Honrada.

Rumores de acusación a REGENERACION

Hace pocos días pasó por San Louis Missouri, un abogado enviado por Enrique Creel.

En Chihuahua se cree que ese abogado lleva por misión acusar á REGENERACION por cuenta de Creel.

Nosotros no lo creemos, porque éste es demasiado hábil para no comprender que una acusación le será fatal, tanto porque en los Estados Unidos no prosperaría ninguna acusación contra los que dicen la verdad, cuanto porque esa acusación traería mucho desprestigio á Creel en el extranjero, donde no está tan desprestigiado como en México y principalmente en Chihuahua, donde se le odia cordialmente por sus grandes dotes financieras.

### Mision infamante por infame.

Oportunamente publicamos la noticia de que había salido de Chihuahua para San Louis Missouri, un abogado de Creel para acusar á los viriles y dignos redactores de REGENERACION, honra y gloria del pueblo mexicano. Ahora podemos decir que el

abogado, según informes verídicos, encargado de tal misión es Cortazar, el Secretario del Gobierno de Chihuahua.

Esta acusación honra mucho á REGENERACION, tanto porque las persecuciones de los bandidos encumbrados enaltecen á los honrados que defienden la virtud honrada, cuanto porque ella significa la labor de REGENERACION es leudada en bienes, pues los pícaros persiguen á los que que hacen el bien.

Los párrafos anteriores pertenecen á nuestro querido colega El Bien Social, de El Paso, Tex., á quien sinceramente le agradece como los honrosos términos en que se sirve hablar de nosotros.

Enrique C. Creel cree que aquí puede comprar á la justicia y su fracaso va á ser completo. Debemos felicitarnos por la acusación.

### Heroe y Caudillo.

Está para terminarse la impresión de esta nueva obra del conocido escritor Adolfo Duclós Salinas, que viene á ser el segundo volumen del «Proceso de las Administraciones Tuxtotecas en México», del cual trabajó «México Pacificado» es solamente el prólogo.

En «Heroe y Caudillo» se delinean con mano firme los sombríos perfiles de la figura histórica de Díaz, así como el drama sangulnario de sus revoluciones y venganzas políticas. Nada se le quita al «Heroe», pero en nada se atenúan tampoco los contrastes rotundos del «Caudillo», tanto en sangre y sediento de emociones violentas. Su obra administrativa se traza imparcialmente.

La tirada será reducida. La impresión, y encuadernación y precio serán exactamente como los de «México Pacificado». Se vende, por Express, C. O. D. á \$6.00 plaza mexicana, el ejemplar. Por Correo, pago precisamente adelantado, á \$5.00 moneda mexicana. Envíense giro postal 6 billetes de banco. Los pedidos deben hacerse precisamente á Adolfo Duclós Salinas, -418 N. Third St. - St. Louis, Mo., U. S. A.

Cualquier cantidad de dinero que se envíe á cuenta de libros, se garantiza por la casa editora «Hughes & Co., Publishers» - Referencias de esta casa cualquier Banco de St. Louis Mo., y la «Duns Commercial Business Agency», que tiene residencia en la Ciudad de México.



For practical work; for saving time; for long service and complete satisfaction, no other typewriter quite equals

### The Smith Premier

A little book explaining just why this is so will be sent on request

Better ask about it to-day.

The Smith Premier Typewriter Company

21 Pine St. St. Louis, Mo.

# El Cacicazgo imperante.

Chihuahua

Sin dar aviso á la Jefatura Política y sin pagar las debidas contribuciones, la casa Empacadora está sacrificando ganado de los Terrazas. El privilegio de que goza la Casa Empacadora, constituye una flagrante violación á la Ley que sería duramente castigada en cualquier otro país que no estuviera regido por un Gobierno tan inmoral como el que domina á nuestra Patria.

Cada día se hace más sensible la carestía de pan. Los harineros, de acuerdo con los propietarios de la fábrica de galletas «La Estrella» han elevado el precio de la harina y obligado á las panaderías en pequeño á que suspendan sus trabajos «La Estrella» sin competidor en el mercado, ha puesto á sus productos valor exorbitante.

CIUDAD CAMARGO.—Durante la visita que á principios de Mayo próximo pasado hicieron los Gobernadores de Chihuahua Creel y Terrazas, el pueblo tuvo oportunidad de ver á sus tiranos pasar en el coche del Sr. Vicente Visconti en compañía de éste y del cura Legarda. Al banquete oficial que en honor de Terrazas y Creel se preparó en el «Hotel Hidalgo», también concurreó el cura citada y ocupó lugar distinguido.

SAN BUENAVENTURA.—El Juez Menor Porfirio Vega continúa haciendo víctimas de escandalosos y graves abusos á las personas que acuden á él con asuntos judicia-

les. Los Jueces Menores en las poblaciones donde no hay Notarios Públicos ni Jueces Letrados, están autorizados, conforme á derecho, á ejercer funciones notariales. El Juez Vega las ejerce y al hacer sus cobros se apoya en aranceles derogados, ó en su capricho. El 11 de Febrero último, el Sr. D. Jesús M. Carvajal testó en horas hábiles. El Juez Vega, conforme al arancel vigente, debió cobrar de honorarios \$20.00; pero cometió el abuso de exigir que le pagaran \$32.00. Cometió otra infracción no hizo constar al margen del testamento, como previene la Ley, la cantidad á que ascendieron los derechos que cobró.

El día 20 del próximo pasado Mayo manifestó el Sr. José U. Ortiz ante la Jefatura Municipal, haber introducido al asno un novillo de su propiedad con el fin de sacrificarlo para el consumo público. Ortiz se había robado el novillo que quería sacrificar y por ese delito fué acusado formalmente ante el Juez Vega que se dejó sobornar por el abigeo y no hizo las averiguaciones pertinentes. La parte civil del propietario del novillo quedó arreglada, pero eso no amerita que ese la acción criminal. Por tal motivo profunda indignación causó á los vecinos de San Buenaventura que el bandolero Ortiz goce de libertad y que al Juez Vega no se le aplique el castigo que merece por haber decretado la libertad de un criminal convicto.